

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2024-2025

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE MÚSICA
“RAFAEL TALENS PELLÓ”
CULLERA



Instrumentos de Púa
Enseñanzas Elementales

PROFESOR
Jaime Alvado Juan

ÍNDICE

1. Introducción	2
A) Justificación	2
B) Contextualización	3
2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.	2
3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.	15
4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.	15
Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.	18
5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	23
6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.	23
7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.	24
8. Medidas de atención a la diversidad.	24
9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.	25
10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.	28
11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.	31
12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.	31
13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.	32
14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.	32

1. Introducción

A) Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

B) Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). ¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación.

El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. Objetivos, contenidos, competencias profesionales y criterios de evaluación.

OBJETIVOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE INSTRUMENTOS DE PÚA.

Partimos de los objetivos para el grado elemental propios de la especialidad de Instrumentos de Púa, reflejados en el DECRETO 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell ya que ésta es una programación de aula. No obstante recordaremos muy resumidamente que el citado decreto establece como objetivos generales del grado elemental de música los

siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c) Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e) Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h) Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

OBJETIVOS DEL GRADO ELEMENTAL DE INSTRUMENTOS DE PÚA:

La enseñanza de los instrumentos de púa en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.

2. Descubrir la necesidad de la posición corporal adecuada que facilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos de la mano izquierda sobre el diapasón y los dedos de la mano derecha sobre la púa y las cuerdas.
3. Intentar el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora en el marco de exigencias del nivel, mediante el conocimiento de las características y posibilidades del instrumento, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Utilizar, siempre dentro de las exigencias del nivel y de las características de las obras, las distintas articulaciones de la púa, posibles en estos instrumentos.
5. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

“Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.” LOMCE. Art. 6. 2. b).

Deben ser las competencias que habrán de poseer los titulados al finalizar las enseñanzas profesionales de música (Título de Técnico según Art. 50 LOMCE), y que según el Art. 6 bis. 3 de la LOMCE deberá fijar el gobierno.

PRIMER CURSO

OBJETIVOS

- a) Conocer las partes de que se compone el instrumento.
- b) Conocer la correcta posición del cuerpo, brazos, manos y dedos.
- c) Conocer la posición de la púa entre los dedos.
- d) Conocer la afinación y extensión del instrumento, así como la ubicación de

los sonidos más elementales.

e) Desarrollar una actitud de permanente "hacer música" desde el primer momento.

f) Desarrollar la actitud psicológica necesaria para que el alumno se escuche, como base para iniciarse en la producción de un sonido de calidad.

g) Vivenciar el pulso y el ritmo.

h) Conocer y practicar las articulaciones primarias: púa directa e indirecta (y su representación simbólica).

i) Obtener un sonido de calidad.

j) Iniciarse en la dinámica.

k) Interpretar obras sencillas, muy cercanas al mundo vital del alumno, trabajando sobre ellas todos los objetivos del curso; muy especialmente vivenciar la construcción formal de las mismas.

l) Practicar de manera muy amena y sencilla, y a púa directa, escalas mayores en una octava que ordenen sistemáticamente los materiales melódicos de cada una de las obras que tocará el alumno.

m) Iniciarse en la vivenciación de la relajación-tensión.

n) Ejercitar la concentración y la memoria.

ñ) Iniciarse en el arte de estudiar.

o) Comenzar a desarrollar la improvisación.

p) Aproximadamente tercer trimestre: iniciar la relación entre lectura de la partitura y ejecución musical.

q) Iniciarse en la práctica del Conjunto Instrumental.

r) Comenzar las audiciones en público.

CONTENIDOS

- Conocimiento de las partes del instrumento.

- Conocimiento básico de nomenclatura y notación específica de la cuerda Púa arriba / abajo, cuerdas 1^a a 6^a, cuerda al aire, digitaciones, etc.

- Mantenimiento del instrumento y la púa (conceptos básicos): cuidado y protección del instrumento, limpieza, comprobación de la afinación de

las cuerdas, cambios periódicos de cuerdas.

POSICIÓN

- Equilibrio corporal.

SUJECCIÓN INSTRUMENTO

- Colocación adecuada y natural del instrumento.
- Sujeción adecuada de la púa.
- Colocación correcta de la mano izquierda en 1ª posición.

INTERPRETACIÓN

- Conocimiento del diapasón: hasta tres dedos y su mecánica.
- Tonalidades de La M, Mi M, Re M y Sol M, Do M y Fa M.
- Articulaciones primarias.
- Calidad de sonido y legato.
- Dinámica f-p.
- Lectura de la partitura.
- Obras musicales y escalas mayores relacionadas a una octava y púa directa.
- Improvisación (I).
- Desarrollo inicial de la concentración en piezas breves.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.
- Uso autónomo del afinador para mantener afinado el instrumento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y memorizar las partes fundamentales del instrumento.
2. Mantener una postura corporal adecuada durante la ejecución instrumental.
3. Abordar y resolver todos los aspectos de orden técnico planteados en los contenidos del curso referidos al funcionamiento del brazo y mano izquierdos en el diapasón y el brazo y mano derecha en la púa.

4. Tocar los ejercicios y piezas del curso obteniendo un mínimo de calidad sonora.
5. Ser capaz de tocar piezas empleando simultáneamente los elementos rítmicos y articulación propios del curso.
6. Improvisar pequeños fragmentos.
7. Tocar con fluidez pequeñas piezas a 1ª vista.
8. Tocar en grupo demostrando capacidad para adaptar su propia voz a las demás.
9. Interpretar en grupo pequeñas piezas de memoria. Participar en todas las audiciones del aula.
10. Aplicar el canto para resolver cuestiones de índole expresiva, de afinación, etc.
11. Escuchar habitualmente música clásica.
12. Conocer los elementos básicos de la terminología adecuada al curso.
13. Mostrar en la interpretación la capacidad del aprendizaje progresivo.

SEGUNDO CURSO

OBJETIVOS

- a) Ampliar y profundizar todos y cada uno de los objetivos del Primer curso. (Necesario prestar desde el principio una atención de primer orden a la lectura de partituras)
- b) Conocer y utilizar los equísonos.
- c) Iniciarse en la articulación denominada "batido" (o trémolo).
- d) Iniciarse en la 1ª posición diatónica.
- e) Tercer trimestre: iniciarse en la articulación "alzapúa".
- f) Interpretar obras muy sencillas y cercanas al mundo vital del alumno trabajando sobre ellas todos los objetivos anteriores y con una atención muy especial a la vivenciación de la construcción formal de las mismas.
- g) Practicar de manera muy amena y sencilla (y a púa directa, indirecta, batido y alzapúa) escalas mayores o menores en una octava que ordenen sistemáticamente los materiales melódicos de cada una de las obras que

tocará el alumno.

CONTENIDOS

Los indicados para 1º EE y además:

Conocimiento del diapasón: uso de todos los dedos, práctica de su mecánica básica, primera posición diatónica.

Tonalidades: las mismas del año anterior, más sus modalidades menores.

Articulaciones primarias.

Batido. Batido controlado. Alzapúa regular. Mezcla de articulaciones.

Calidad de sonido y legato. La partitura.

Obras musicales y escalas relacionadas con los tonos de las mismas en una octava.

Improvisación (II).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer perfectamente el nombre de todas las partes que forman el instrumento.
2. Mantener una postura corporal correcta durante la ejecución instrumental.
3. Estudiar y resolver todos los aspectos de orden técnico planteados en los contenidos del curso referidos a la mejora en el funcionamiento del brazo y mano izquierdos en el diapasón y brazo y mano derecha en la púa.
4. Afinar correctamente todas las cuerdas del instrumento.
5. Tocar los ejercicios y piezas del curso con la inquietud de buscar la claridad y calidad sonora en su instrumento.
6. Ser capaz de tocar piezas empleando simultáneamente los elementos rítmicos, y articulación propios del curso.
7. Improvisar pequeños fragmentos rítmicos y melódicos con cierta imaginación y creatividad.
8. Tocar con fluidez pequeñas piezas a 1ª vista.
9. Tocar como miembro de un grupo mostrando capacidad para tocar y cantar

su propia voz ajustándose a la de los demás.

10. Tocar en público como solista y de memoria.

11. Escuchar habitualmente música clásica intentando reconocer básicamente rasgos característicos de las obras y sobre todo, descubriendo todo un mundo nuevo de sensaciones que esta le evoca desarrollando la imaginación.

12. Conocer los elementos básicos de la terminología adecuada al curso.

13. Mostrar en la interpretación la capacidad del aprendizaje progresivo.

TERCER CURSO

OBJETIVOS

- a) Ampliar y profundizar los objetivos de los cursos anteriores.
- b) Llegar a la comprensión de pulsación, ritmo, relajación- tensión y, como consecuencia, a la aplicación instrumental de estos conceptos.
- c) Iniciarse en la afinación del instrumento con o sin aparatos auxiliares.
- d) Practicar y aplicar la articulación 'alzapúa regular".
- e) Conocer y practicar "salto recto" próximo o distante, "salto oblicuo" próximo o distante, "cruzamiento" próximo o distante, y "cejuela".
- f) Conocer y utilizar la posición cromática (con y sin extensión) y profundizar en la utilización de la posición diatónica.
- g) Iniciarse en la semiposición.
- h) Utilizar el fraseo.
- i) Iniciarse en la expresión agógica y profundizar en la dinámica.
- j) Iniciarse en la interpretación de obras de diversos estilos en la literatura de Púa y, como consecuencia, en la aprehensión de las características de cada uno.
- k) Practicar de manera muy amena y sencilla, y en alzapúa, escalas mayores o menores en una octava que ordenen sistemáticamente los materiales melódicos de cada una de las obras que tocará el alumno.
- l) Tocar de memoria parte del repertorio estudiado.

CONTENIDOS

Los indicados para 2º EE y además:

Consolidación del diapasón: primera posición diatónica y primera posición cromática (cromática sin y con extensión); semiposición; mecánica de los dedos.

Afinación del instrumento.

Ampliación de tonalidades hasta 5 sostenidos y 3 bemoles.

Salto, cruzamientos, cejuelas y sustitutos.

Púa directa, batido controlado, alza púa regular, mezcla de articulaciones.

Cambios de cuerda.

Calidad de sonido. Dinámica continua, agógica, fraseo.

Interpretación de memoria.

Lectura a vista.

Selección de ejercicios, estudios y obras musicales.

Improvisación (III).

Desarrollo del movimiento del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como la búsqueda de la coordinación entre ambos.

Desarrollo inicial de la capacidad auditiva polifónica.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos

niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones...) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Desarrollo inicial del vibrato.

Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mantener una postura y equilibrio corporal correcta durante la ejecución instrumental.
2. Controlar con cierta autonomía todos los aspectos de orden técnico planteados en los contenidos del curso referidos a la mejora en el

funcionamiento del brazo y mano izquierdos en el diapasón y brazo y mano derecha en la púa.

3. Saber afinar el instrumento con la ayuda del profesor.

4. Controlar la calidad sonora como medio de fraseo en todas sus interpretaciones.

5. Abordar el estudio de nuevas posiciones y perfeccionar las anteriormente estudiadas.

6. Madurar y comenzar a controlar los cambios de posición estudiados.

7. Ser capaz de tocar el repertorio empleando simultáneamente los elementos rítmicos y articulación propios del curso.

8. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

9. Descubrir los rasgos característicos de los diferentes estilos musicales.

10. Interpretar fragmentos musicales a 1ª vista.

11. Tocar como integrante de un grupo y saber adaptar su actuación a la de los demás instrumentos.

12. Interpretar en público como solista y de memoria fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

13. Escuchar habitualmente música clásica intentando percibir y relacionar los conocimientos adquiridos con los de la audición.

14. Demostrar seguridad en el uso de la terminología adecuada acerca de las obras estudiadas en este nivel.

15. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

CUARTO CURSO

OBJETIVOS

a) Ampliar y profundizar todos los objetivos del curso 3º

b) Tocar las escalas y arpeggios mayores y menores en 2 octavas y púa directa, trémolo y alzapúa.

c) Conocer la teoría básica de las posiciones y practicar la extensión.

d) Conocer y practicar la 2ª posición diatónica, 2ª , 3ª y 4ª cromáticas y,

lógicamente, ampliar el dominio de la 1ª diatónica.

e) Iniciarse en los cambios de posición.

f) Conocer y practicar los principios básicos de digitación.

g) Utilizar el arrastre sonoro y técnico.

h) Iniciarse en la técnica de alzapúa irregular.

i) Enriquecer la calidad de sonido iniciándose en los cambios de color y registro.

CONTENIDOS

Mismas tonalidades del curso anterior.

Consolidación del diapasón: 1ª y 2ª posiciones diatónicas, 2ª, 3ª y 4ª posiciones cromáticas, todas ellas sin y con extensión; semiposición.

Teoría básica de las posiciones y extensión; cambios de posición.

Arrastres.

Principios básicos de la digitación; influencia que ejercen sobre el fraseo, el timbre y la fluidez.

Mecánica de los dedos.

Calidad de sonido.

Afinación del instrumento.

Púa directa, batido controlado, alzapúa regular e irregular, mezcla de articulaciones.

Influencia de las articulaciones en la sonoridad y en el legato: ataques duros y blandos, lentos y rápidos.

Cambios de cuerda. Dinámica continua, agógica, fraseo. Cambios de color y registro.

Interpretación de memoria.

Lectura a vista.

Selección de ejercicios, escalas y arpeggios, estudios y obras musicales de diferentes estilos.

Improvisación (IV).

Postura corporal adecuada.

Demostración de concentración en obras y estudios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Saber adoptar la postura y equilibrio corporal óptimo que le permita realizar una correcta interpretación musical.
2. Controlar con total autonomía todos los aspectos de orden técnico planteados en los contenidos del curso referidos al buen funcionamiento del brazo y mano izquierdos en el diapason y brazo y mano derecha en la púa.
3. Saber afinar el instrumento sin la ayuda del profesor.
4. Controlar la calidad sonora como medio de fraseo y adecuarla a las necesidades interpretativas.
5. Controlar los cambios de posición estudiados para poder mejorar la interpretación musical.
6. Ser capaz de interpretar el repertorio empleando simultáneamente los elementos rítmicos y articulación propios del curso.
7. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale con resultados creativos.
8. Conocer los rasgos característicos de los diferentes estilos musicales.
9. Interpretar con fluidez y comprensión fragmentos y obras musicales a 1ª vista.
10. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha se adapta al resto de las voces.
11. Interpretar en público como solista y de memoria fragmentos y obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
12. Escuchar habitualmente música clásica y describir con posterioridad a la audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
13. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para emitir juicios personales acerca de las obras estudiadas en su nivel.
14. Mostrar en sus estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

3. Distribución temporal, de las programaciones de aula, de los contenidos durante el curso.

Primer trimestre

Técnica aplicada / Repertorio:

- 4 estudios
- 1 obra breve con piano
- Repertorio de conjunto (en su caso)
- Ejercicios técnicos específicos de los contenidos a tratar

Segundo trimestre

Técnica aplicada / Repertorio:

- 4 estudios
- 1 obra breve con piano
- Repertorio de conjunto (en su caso)
- Ejercicios técnicos específicos de los contenidos a tratar

Tercer trimestre

Técnica aplicada / Repertorio:

- 4 estudios /
- 1 obra breve con piano
- Repertorio de conjunto (en su caso)
- Ejercicios técnicos específicos de los contenidos a tratar

4. Metodología didáctica. Materiales y recursos.

El estudio del instrumento y el de lenguaje musical se empieza y se prosigue simultáneamente, con el fin de que la constitución corporal y la

psicomotricidad del niño y de la niña se adapten a las peculiaridades y al manejo de los distintos instrumentos.

Debido a esta circunstancia y a la larga duración de la formación musical, el alumno debe simultanear estos estudios con la educación primaria y secundaria obligatoria en sus tres ciclos. Conviene por tanto que los procesos de ambos tipos de enseñanza se adapten y sigan los mismos principios generales de actividad constructiva como factor decisivo en la realización del aprendizaje mediante los siguientes procesos de enseñanza del lenguaje musical y del instrumento:

1. *Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña*, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. *Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el proceso*, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. *Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente*, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. *Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno* mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. *Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales* que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. *Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje*, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación

sean efectivos.

7. *Ejercitar la creatividad del alumno*, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos*. Trabajar con objetivos a corto, medio y largo plazo. Tener siempre retos por los que luchar; para ello el alumno tiene que saber en qué momento del proceso aprendizaje - enseñanza se encuentra.
9. *Procurar que los/las alumnos/ alumnas logren aprendizajes significativos por sí solos* estimulando su capacidad crítica y su participación en el aprendizaje.
10. *Mejorar la calidad del estudio*. Enseñarles a estudiar. Trabajo intelectual maduro y progresivamente complejo.
11. *Planificar el trabajo de modo que los/las alumnos/alumnas amplíen progresivamente sus esquemas de conocimiento* adecuando su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno.
12. *Distribución equilibrada de todo el material*. Todo el material (constituido por ejercicios técnicos, estudios y obras musicales en general siguiendo un orden de dificultad) aporta una base sólida sobre la cual se asentará la formación completa del instrumentista.

Todo este material lo distribuiremos en tres grandes bloques de trabajo:

- Ejercicios técnicos, en los que los problemas físicos de la técnica son tratados aisladamente y de manera sistemática.
- Estudios, en los que estos problemas técnicos son tratados con cierta amplitud y presentados bajo diversos aspectos dentro de un desarrollo musical.

- Obras, que tienen una función primordial en la programación.
13. *Que los /las alumnos /alumnas realicen una intensa actividad creativa e intelectual. Todo ello a través de la motivación, por ser fundamental para mantener el ritmo de trabajo, la constancia y el esfuerzo necesario para el estudio.*
 14. *Programar las actividades necesarias, individualmente o en grupo, para adquirir los conocimientos que mejor se adapten a cada tipo de actividad.*

Listado orientativo de la bibliografía y material impreso. Obras y métodos utilizados.

PRIMER CURSO

Diez obras, con acompañamiento de piano u otros instrumentos, que cumplan los objetivos expresados en la programación didáctica de la asignatura.

Se proponen los siguientes álbumes:

"Musikalisches Bilderbuch", MARLO STRAUß (Vogt & Fritz, V&F28)

"Spaiß mit der Mandoline" MARIA MOORS-MARLO STRAUß (V&F12NL)

"Sing and play!" GERHARID VOGT-GERTRUD TRÓSTER (V&F15)

"Canciones folklóricas del mundo", BRUNO HENZE, (Zimmermann, Frankfurt)

"15 Temas Españoles", PEDRO CHAMORRO, Real Musical, Madrid.

"15 Transcripciones" Editorial Boileau 412.

"Mi infancia", Editorial de Música Moderna, Madrid. 30 canciones populares españolas de corro, armonizadas por José Ibarra.

"Método de Mandolina" (I parte), F. DE CRISTOFARO (Henry Lemoine, París)

"Violin Playtime Book" PAUL DE KEYSER (Faber Music Limited, London) .

Parte 1ª (entera) y parte 2ª (1, 2, 3 y 4)

"Violin Music for beginners". Editio Musica Budapest Z. 6311.

Esta relación de álbumes es ampliable.

SEGUNDO CURSO

Ocho obras, con acompañamiento de piano u otros instrumentos, que cumplan los objetivos de la programación didáctica de la asignatura.

Se proponen los mismos álbumes que para el curso 1º, si bien las obras estudiadas serán más complejas atendiendo siempre a la profundización de objetivos que el curso 2º exige según los objetivos y contenidos más arriba indicados.

Adicionalmente se proponen:

Del álbum "Die mandoline", VEB Deutscher Verlag für Musik, Leipzig 1989;
dvfm32 127

"Reigen", N. BAKLANOVA.

"Stampftanz", K. SCHWAEN.

"Menuet", J.S. BACH.

"Burleske", G. ERDMANN.

"Flieg herbei, flieg herbei", POPULAR UCRANIANA.

"Kleiner hase", POPULAR RUSA.

TERCER CURSO

1. Estudios 9 al 33 (ambos inclusive) del "Método Elemental de Mandolina Española o Bandurria" Op.115 de FELIX DE SANTOS Y SEBASTIAN.

2. Estudios 1, 2 y 3 de "Escuela de Trémolo" Op. 5 de F. DE SANTOS.

3. Cinco obras de entre las siguientes o de nivel similar:

"Kleines Adagio", de S. STOLTE

"Festlicher Marsch", de S. STOLTE

"Ruhig schreitend", de S. STOLTE

"Scheneller Tanz", de S. STOLTE

"Marsch", de J.S. BACH

"Polonaise", de J.S. BACH

"Menuett", de J.S. BACH

"Mazurca", de N. BAKLANOVA

"Melodie", de S. MACH.

Las anteriores de la publicación "Die Mandoline" para mandolina y piano de la editorial VEB DEUTSCHER VERLAG FÜR MUSIK. LEIPZIG.

"Canto nº 1" POPULAR GALLEGO

"Canto nº 2" POPULAR ASTURIANO

"Canto nº 3" POPULAR LEONES

"Villancico" POPULAR

"Paño" POPULAR

"Bolero" POPULAR

"Sevillanas nº 7, 8, .9 y 10" POPULAR

Las anteriores de la publicación "15 Temas Españoles" de Pedro Chamorro, Editorial Real Musical.

"What you will", de A. HOLBORNE.

"The Maydens of the Connfry", de A. HOLBORNE.

"The Miller", de A. HOLBORNE.

Perteneciendo éstas últimas a "Sechs fansies. Payane mit Galliarde und Almayne", de A. HOLBORNE (Zimmermann, Frankfurt; ZM2026)

CUARTO CURSO

1. Escalas y arpegios mayores a dos octavas y púa directa:

Do, Re, La, Mi, Si, Do sostenido, Sol sostenido. Escalas menores armónicas (las mismas) y sus correspondientes arpegios menores.

2. Estudio 34 de "Método Elemental y Progresivo de Mandolina Española y Bandurria" Op. 115 de FÉLIX DE SANTOS SEBASTIÁN.

Estudio 1, 2 y 3 de "Escuela de Alzapúa" Op. 9, 1ª Parte de FÉLIX DE SANTOS.

Estudio 1 (pág. 17) y Preludio nº 2 (pág. 21) de "Estudios para Laúd" Op. 131, Volumen primero de FÉLIX DE SANTOS.

Estudios 1 y 7 de "Técnica de Alzapúa" Op. 124, primera parte, para mandolina italiana de FÉLIX DE SANTOS.

3. Estudios 4, 5, 6 y 7 de "Escuela de Trémolo" Op. 5 de FÉLIX DE SANTOS (bandurria y laúd -bandurria tenor-)

Estudios 10 y 11 de "30 Estudios melódicos" Op. 123 para mandolina italiana, de FÉLIX DE SANTOS.

4. Cinco obras con piano (u otro instrumento) de las siguientes o con nivel similar:

"Allegro scherzoso" de C. MUNIER. (n° XVIII de Utile dulci Op. 115, parte prima; Edizioni R. Maurri; Florencia)

"Allegro marziale", de C. MUNIER. (n° XXI de Utile dulci Op. 115, parte prima; Edizioni R. Maurri; Florencia)

"Sarabanda e Gavotta", ARCANGELO CORELLI (Utile dulci, parte II, MUNIER, Edizioni R. Maurri, Florencia, R. 702 M.)

"Barcarola veneziana" de MENDELSSOHN (Utile dulci, parte II, MUNIER, Edizioni R. Maurri, Florencia, R. 702 M.)

"Kleine suite" de K. WÓLKI (VEB Deutsche Verlag für Musik, Leipzig, ref. 32 127)

"Minué n° 9" J. 5. BACH. (VEB Deutsche Verlag für Musik, Leipzig, ref. 32 127)

"Musette" de J. S. BACH. (Editio Musica Budapest/Z. 6311).

"Aucassin und Nicolette" de KREISLER (Schott' s/BSS31218).

"Melodía" de SUMALLA/SCHUMANN. (Editorial Clivis).

"Bonny sweet Robín", de A. HOLBORNE (Zimmermann, ZM2026).

"Sicke, Sicke and Very Sicke", de A. HOLBOPNE (ZM2026).

"Pavana, Gallarda y Alemana", de A. HOLBORNE (ZM2026).

"Duetto Op. 56 n° 1" de J.B. VANHALL. (Zimmermann/ZM2019).

"Duetto Op. 56 no 4" de J. B. VANHALL. (Zimmermann/ZM2019)

"Dúo Op. 35 n° 1" de A. B. BRUNI. (Zimmermann/ZM2018).

"Bourrée" de J. S. BACH. (Zimmermann/ZM2027).

"Ruy Blas", de FÉLIX MENDELSSOHN (Colección Cateura, Editorial Boileau,

"Minuetto", de FILIPO SAULI (Joachim Trekel Verlag, Hamburgo, DKM8).

5. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

En caso de que el profesor lo considere oportuno, por bien del proceso de aprendizaje del alumnado, podrá ofrecer alternativas al repertorio estipulado para cada curso y/o reorganizarlo.

Las modificaciones se realizarán para adaptar los medios a través de los cuales lograremos alcanzar los objetivos, contenidos y competencias. Debe quedar claro, si el alumno/a no alcanza los mínimos exigibles para el curso, no podrá obtener una calificación positiva que le permita superar el curso de esta asignatura.

Según el acuerdo aprobado por la comisión de coordinación pedagógica el pasado 27 de abril de 2018, y, atendiendo las instrucciones de inicio de curso 2024/2025, los criterios para calificar al alumnado quedará de la siguiente manera:

- a) Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo propuesto en la programación: 60% de la calificación
- b) Valoración del esfuerzo y dedicación, así como de la actitud personal frente al estudio: 20% de la calificación.
- c) Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias, así como la asistencia a conciertos y recitales: 15% de la calificación.
- d) Práctica y evolución del trabajo realizado con el profesor pianista acompañante: 5% de la calificación

APARTADO	ÍTEMS	RESULTADO
Progreso, evolución y cumplimiento del trabajo propuesto en la programación 60%	Escalas Técnica Estudios, lecciones Obras	
Valoración del esfuerzo y dedicación, así como de la actitud personal frente al estudio 20%	Esfuerzo, actitud y estudio Asistencia, puntualidad y cuidado del material	
Participación en audiciones o actividades extraescolares y complementarias, así como la asistencia a conciertos y recitales 15%	Audiciones Conciertos Actividades	
Práctica y evolución del trabajo realizado con el profesor pianista acompañante 5%	Trabajo, asistencia y puntualidad en las clases con el/la pianista acompañante	

6. Criterios de promoción. Mínimos exigibles.

A lo largo del curso escolar, el alumnado deberá haber abordado todos los contenidos correspondientes a su curso, siendo necesaria para su promoción, haber consolidado satisfactoriamente aquellos mínimos exigibles estipulados en la presente programación.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua si supera el número máximo de faltas de asistencia injustificadas (5 sesiones).

El profesorado determinará si el motivo de la falta y su justificación es aceptada o no.

La comunicación de las calificaciones se realizará a través de los Informes de Evaluación entregados a los alumnos al final de cada trimestre a través de la plataforma ITACA. No obstante, el profesor-tutor mantendrá una comunicación fluida y constante con los padres, a través del plan de acción tutorial, con el objetivo de mantenerlos informados y mejorar el rendimiento académico de los alumnos a lo largo de todo el curso escolar.

7. Actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso anterior y lleven la práctica instrumental pendiente, para poder recuperar el curso, deberán superar los mínimos exigibles marcados por el profesor tutor. La recuperación se realizará en la clase del curso siguiente, es decir, no tendrá dos horas de clase de instrumento. El proceso de recuperación se puede producir en cualquier momento del curso, será el profesor tutor quien indicará al alumno los mínimos exigibles que deberá alcanzar para poder recuperar el curso pendiente e inmediatamente se iniciará la programación del curso en vigor.

8. Medidas de atención a la diversidad.

Aquellos alumnos con discapacidades que superen las pruebas específicas y se hayan matriculado, serán objeto de un adecuado seguimiento por el equipo docente. Los centros que escolaricen alumnos con discapacidad dispondrán de los recursos necesarios, humanos y materiales, para atender el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Para los alumnos que lo precisen el profesor diseñará, basándose en el programa de estudios, una adaptación curricular con los contenidos mínimos exigibles para superar el curso.

Actividades de refuerzo: se destinarán a aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, prestando especial atención a deficiencias de carácter técnico o interpretativo y su rendimiento esté por debajo del mínimo exigible en su curso. Estas actividades tendrán la finalidad de estimular, motivar y reforzar los contenidos técnicos y musicales que el alumno no pueda adquirir con normalidad. La competencia para el desarrollo y la aplicación de las actividades de refuerzo será competencia del profesor tutor que tendrá en cuenta las necesidades específicas de cada alumno.

Actividades de ampliación: se destinarán a aquellos alumnos cuyo rendimiento esté por encima de los objetivos marcados para su curso y que presenten un nivel de exigencia personal alto, siendo su ritmo de aprendizaje superior a la media. Los contenidos de dichas actividades serán competencia del profesor tutor e irán destinados al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos e interpretativos del alumno.

9. Medidas para la difusión de las buenas prácticas en el uso de las TIC.

Entendemos por buenas prácticas educativas con TIC la respuesta que damos ante situaciones de aprendizaje poniendo a nuestra disposición herramientas tecnológicas para el desempeño de un trabajo cooperativo; creando, de este modo, entornos colaborativos de aprendizaje.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ocupa en la actualidad una posición central en la vida cotidiana de los adolescentes. Para ellos, estas tecnologías son su seña de identidad. De ahí que uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación sea, sin lugar a dudas, el estudio de la relación que los menores establecen con las TIC y el impacto que tienen sobre su aprendizaje y sobre sus relaciones sociales.

La interactividad que proporcionan las TIC es uno de los pilares fundamentales de los cambios sociales que se están produciendo. Los jóvenes (menores) utilizan las TIC como herramientas de socialización, diversión, trabajo, en

definitiva, de interacción con su entorno social y educativo.

El uso de las TIC en el aula tiene sus luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

MEDIDAS DIDÁCTICAS RESPECTO DEL USO DE LAS TIC EN EL AULA

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas hay que hacer hincapié en que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no van a 'obrar milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por lo novedoso de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'saber hacer' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el cual el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula se debe plantear como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en su programación de aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo

colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Deben además facilitar su interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y exploración. Y, por último, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje diferentes.

8. Con respecto a los materiales, también hay que diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será diferente. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es diferente. Guía al alumnado e interactúa con él, pero de forma diferida, por lo que los materiales deberán ser totalmente autosuficientes y dirigidos.

9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para su realización en el aula. Es importante que no quepa la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por ellas mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

10. Concreción de los acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia.

Uno de los requisitos para un proceso educativo de calidad, es fomentar una convivencia adecuada en los centros docentes, favoreciendo la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la justicia y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Convivencia y aprendizaje son dos aspectos que están

estrechamente relacionados entre sí. Un clima de convivencia escolar adecuado favorece la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, la educación para la convivencia será parte integrante de la función docente y se desarrollará en todas las áreas y materias del currículum.

Es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa favorecer la convivencia en el centro y fomentar un clima escolar adecuado. La educación no debe ser solo en conocimientos, sino en valores que fomenten la mejora permanente de la convivencia escolar, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Uso de un modelo dialógico de resolución de conflictos en los que la Jefatura de estudios y la Coordinadora de Convivencia e Igualdad abogaran por la razón con los causantes del conflicto. Si procede, formación de un equipo de mediación formado por el director, jefe de estudios, la coordinadora de Convivencia e Igualdad, el profesor tutor y el tutor/a legal del alumno/a. Se podrá utilizar como recurso la guía del proceso de mediación, extraída del protocolo REICO de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
2. Observación exploratoria del profesorado para detectar indicios antes de que pasen a convertirse en una acción grave: el profesorado realizará una observación diagnóstica para evitar conflictos futuros, si observa un indicio de conducta contraria o grave de convivencia, lo comunicará tanto al alumno/a implicado, al tutor/a y a los padres, madres, tutores del alumno/a.
3. Comunicación continuada con los padres, madres, tutores legales del alumnado a través de la plataforma ITACA, tutorías vía telefónica y/o por la plataforma virtual Cisco Webex.

4. Notificación de incidencias: cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar una incidencia antes que se pueda producir un conflicto más grave. Para la notificación es necesario seguir las vías previstas en el Reglamento de Régimen Interno, mediante solicitudes, comunicaciones o tutorías dirigidas al órgano que considere oportuno: profesor/a de la asignatura, profesor/a de guardia, tutor/a del alumno, coordinadora de convivencia e igualdad o al equipo directivo. Se podrá poner en contacto vía telefónica, vía telemática mediante el correo corporativo y utilizando la plataforma ITACA.
5. Actividades grupales que favorecen la adquisición de valores de respeto, tolerancia, socialización, la no discriminación y tolerancia cero a la violencia.
6. Se sugerirá a la comunidad educativa que participe activamente en la propuesta de normas de convivencia.
7. Publicación del plan de convivencia en la web del centro para su consulta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Tutorías de acogida para el nuevo alumnado del centro.
9. No se permitirá la exposición de carteles, notas y comunicados que en sus textos o imágenes atenten contra los derechos fundamentales y las libertades reconocidas por la Constitución, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y el resto del orden jurídico, o que las vulneren, o que promuevan conductas discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, género, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, o que de cualquier manera fomenten la violencia, con especial atención a aquellas que atentan contra los derechos de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
10. Acciones orientadas al reconocimiento e inclusión de la mujer y su

producción cultural y científica en las programaciones: alentar al profesorado a la utilización de nuevos materiales que incluyan autoría femenina.

11. Acciones de prevención de la violencia de género: el centro divulgará las campañas de sensibilización y prevención contra la violencia de género que se difunda desde la administración educativa. En el caso de tener en el centro personas víctimas de género, se preservará su identidad de cualquier publicación emitida por el centro.

12. Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género: el centro divulgará cuantas campañas de sensibilización en materia de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género que se difundan por parte de la administración educativa.

11. Programación de actividades académicas conjuntas con otros departamentos.

Las actividades interdepartamentales que se realizan en nuestro centro se focalizan en conciertos, audiciones, semana cultural, ciclo de conciertos, etc. es muy recomendable la asistencia a las diversas actividades que se organizan en nuestro centro.

La orquesta, conjunto, coro, música de cámara, ... son asignaturas que propician las actividades interdepartamentales.

La asistencia y participación en este tipo de actividades ayudan y complementan a la formación integral de nuestro alumnado.

12. Actividades artísticas complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares son una herramienta de trabajo muy importante para la formación integral del alumno tanto en el

centro educativo, como en la sociedad.

Las actividades organizadas por el centro para la semana cultural serán de obligatoria asistencia para los alumnos que tengan horario lectivo en el momento de la realización de la actividad y muy recomendable para los alumnos que no les coincide en su horario lectivo.

Como actividades extraescolares pueden surgir ofertas y/o promociones culturales relacionadas con las artes escénicas: conciertos, ballet, teatro, ópera, ...; así mismo, desde el centro se pueden organizar visitas culturales, excursiones a museos, bibliotecas, auditorios, etc. Dichas salidas irán destinadas a los intereses formativos de nuestros alumnos. Este tipo de actividades se considerarán actividades de asistencia voluntaria, aunque muy recomendadas para el alumnado.

13. Audiciones o recitales que el alumnado realizará durante el curso.

En cuanto a las audiciones las consideramos un instrumento importantísimo y básico para la formación del alumnado de enseñanzas artísticas de música. Es primordial para los alumnos y los profesores mostrar su trabajo, compartir su riqueza artística e intelectual. Las audiciones son actividades evaluables y de participación obligatoria.

Por respeto a la totalidad de participantes en la audición se recomienda permanecer en la sala hasta la finalización de la misma. El profesorado tratará de organizar audiciones que no superen los 50 minutos de duración.

14. Propuestas para las pruebas de aptitud y acceso a las enseñanzas elementales y profesionales.

Los contenidos terminales, criterios de evaluación y el listado orientativo de obras para cada especialidad y curso, están publicados en la página web de

nuestro centro.

Respecto a las pruebas de aptitud para el ingreso al primer curso de las enseñanzas elementales también disponemos en la web del centro un modelo de las diferentes pruebas que se realizan.